



# REVISIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR DEL 3<sup>ER</sup> TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020 POR LA COVID-19

Elaborado por: Equipo Directivo

Revisado por: Dirección Pedagógica

Aprobado por: Dirección Pedagógica

**Mayo - 2020**

*Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.*

*No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.*

Contenido:

<b>JUSTIFICACIÓN.</b>	<b>2</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.</b>	<b>2</b>
<b>ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.</b>	<b>3</b>
E. INFANTIL (0-3)	3
E. INFANTIL (3-6 años)	3
E. PRIMARIA	3
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	3
BACHILLERATO	4
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</b>	<b>5</b>
Para las actividades relacionadas con Administración o Secretaría:	5
Para la comunicación con el Equipo Directivo:	5
Para la comunicación profesorado-familias y alumnos:	5
Para la comunicación entre el Equipo Docente:	5
Para la comunicación con la AMPA:	5
Para la Comunidad Educativa en general:	5
<b>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PLATAFORMAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	<b>6</b>
<b>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS.</b>	<b>7</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.</b>	<b>8</b>
<b>ORGANIZACIÓN Y HORARIOS DURANTE LA FASE ONLINE.</b>	<b>9</b>
<b>INSTRUMENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.</b>	<b>10</b>

## 1. JUSTIFICACIÓN.

La evolución de la pandemia ocasionada por la COVID-19, la declaración del estado de alarma, la suspensión temporal de las actividades docentes presenciales y los cierres de los centros educativos, han provocado una brusca alteración del desarrollo del curso 2019-2020 en su tercer trimestre y final de curso, obligando a cambiar el modelo educativo presencial por uno a distancia.

Ante esta situación de emergencia y al amparo de la instrucciones y directrices establecidas por las administraciones educativas, el Equipo Directivo del Colegio Ntra. Sra. del Carmen ha coordinado la revisión del Proyecto Educativo del Centro en lo referente a la revisión de la Propuesta Curricular para aplicar en el final del curso 2019-2020.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.

La población del barrio donde se sitúa nuestro centro se ha visto afectada de pleno por el cierre del sector industrial y de comercio, donde mayoritariamente desarrolla su actividad. Sumado a la precariedad en el empleo de muchas de ellas, ha hecho que la situación familiar sea muy precaria y haya propiciado el aumento de la brecha digital al no disponer todos de los dispositivos o la conectividad necesarios.

Los sectores más desfavorecidos, que ya de por sí tenían complicada su integración, se han visto afectados más aún y son los que presentan mayores problemas para seguir las actividades lectivas. Los motivos son variados: desmotivación causada por entorno desalentador y un futuro incierto; situaciones familiares de enfermedad; falta de medios técnicos o materiales; baja implicación familiar donde las prioridades están centradas en aspectos más básicos; dificultad de las familias para ayudar a sus hijas e hijos con las actividades (derivada de su escasa formación tecnológica)...

No todo el alumnado puede o quiere seguir el proceso online. Los datos estadísticos de finales del mes de abril muestran lo siguiente:

ETAPA	ALUMNADO QUE SIGUE EL PROCESO ONLINE MEDIANTE:			ALUMNADO QUE NO SIGUE EL PROCESO ONLINE	ALUMNADO QUE NO SEGUÍA YA ANTES EL PROCESO EDUCATIVO
	GOOGLE CLASSROOM	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIALES IMPRESOS		
E. INFANTIL	0 %	95 %	1 %	3 %	1 %
E. PRIMARIA	29 %	62 %	0 %	6 %	3 %
E.S.O.	77 %	1 %	0 %	7 %	15 %
BACHILLERATO	97 %	2 %	0 %	1 %	0 %
TOTAL:	49 %	40 %	0 %	5 %	6 %

Los posibles motivos por los que el alumnado no siguen el proceso online y sí lo hacían presencialmente, pueden ser:

- Escasa implicación o imposibilidad de las familias.
- Falta de medios tecnológicos o formación para su utilización.
- Desmotivación del alumnado ante la situación de confinamiento.
- Desinterés y/o apatía.

### 3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

#### 3.1. E. INFANTIL (0-3)

Desde la instauración del estado de alarma y hasta que se puedan reanudar las actividades docentes presenciales, la Escuela Infantil ha cerrado sus instalaciones y suspendido toda su actividad.

#### 3.2. E. INFANTIL (3-6 años)

Los objetivos generales para esta etapa se mantienen si bien, debido a la suspensión de las actividades presenciales, se potenciarán especialmente los referidos a:

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Intentar crear hábitos de trabajo, ocio y descanso en casa.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Adquirir habilidades básicas para la lectoescritura.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.

#### 3.3. E. PRIMARIA

Los objetivos de esta etapa se ven adecuados y no es necesario realizar adaptación alguna, salvo claro está, la potenciación de aquellos que pueden afectar a aspectos no ligados a la convivencia en el Colegio. Por lo tanto, en este final de trimestre se abordarán actividades que, junto con el refuerzo y afianzamiento de los aspectos curriculares, refuercen los objetivos de:

- Desarrollo de hábitos de trabajo individual, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Desarrollar hábitos de trabajo en trabajo.
- Crear, en la medida de lo posible, rutinas de trabajo, juego y descanso en casa.
- Valoración de la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y utilizar el deporte como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- Desarrollo de sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

#### 3.4. E. SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los objetivos generales de esta etapa se mantienen si bien, con las actuales peculiaridades de la educación a distancia, se debe perseguir especialmente el logro de los objetivos de:

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

### 3.5. BACHILLERATO

De forma similar, en esta etapa se potenciarán los objetivos de:

- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

## 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

### 4.1. Para las actividades relacionadas con Administración o Secretaría:

- Mientras se mantenga el cierre del Colegio, a través de la cuenta de correo del Colegio [nscarmenva@planalfa.es](mailto:nscarmenva@planalfa.es)
- Para cuando se proceda a la reapertura del Colegio, se añadirá la posibilidad de atención telefónica 983220926 - 983220801 así como la habitual presencial en el horario de Secretaría manteniendo las debidas medidas de seguridad.

### 4.2. Para la comunicación con el Equipo Directivo:

- Dirección Pedagógica de E. Infantil y E. Primaria: [direp@nscarmenva.es](mailto:direp@nscarmenva.es)
- Dirección Pedagógica de E. Secundaria: [dires@nscarmenva.es](mailto:dires@nscarmenva.es)

### 4.3. Para la comunicación profesorado-familias y alumnos:

- Mediante la plataforma de comunicación Alexia disponible para todas las familias.
- Utilizando la dirección de correo electrónica corporativa de cada profesor y conocida por las familias.
- Las aulas virtuales de la plataforma Classroom a partir de 5º de E. Primaria para las actividades lectivas con el alumnado.
- Se ha habilitado una dirección de correo específica para problemas técnicos o de acceso a la plataforma Classroom: [dudasclassroom@nscarmenva.es](mailto:dudasclassroom@nscarmenva.es)

### 4.4. Para la comunicación entre el Equipo Docente:

- Todas las herramientas disponibles en el entorno GSuite para Educación accesibles desde la cuenta personal de cada docente.
- Los números de teléfono personales.

### 4.5. Para la comunicación con la AMPA:

- Las direcciones de correo de las direcciones pedagógicas y oficial del Colegio.
- Los números de teléfono personales de los Directores y Administradora puestos en conocimiento del Presidente de la AMPA.

### 4.6. Para la Comunidad Educativa en general:

- La web del Colegio: [www.nscarmenva.es](http://www.nscarmenva.es)
- Los perfiles oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

## 5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PLATAFORMAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Colegio utiliza habitualmente dos plataformas con fines diferentes:

- Alexia para la comunicación con familias y alumnos. Se trata de un servicio complementario que se ha abierto para que todas las familias puedan utilizarlo.
- Classroom para las actividades docentes on-line. Este recurso es utilizado de forma generalizada desde 5º curso de E. Primaria hasta 2º Bachillerato por lo que no ha sido necesario establecer qué plataforma utilizar en este caso, simplemente seguimos utilizando la habitual, Classroom.
- El alumnado hasta 4º de Educación Primaria utilizarán como recursos: plataforma ANAYA el correo electrónico y videollamadas.

Los recursos didácticos deberán adaptarse a las actividad docente no presencial, teniendo en cuenta dos situaciones diferentes:

- Alumnado hasta 4º E. Primaria, Utilizarán como recursos didácticos:
  - Correo electrónico como medio para enviar las tareas correspondientes a cada una de las unidades didácticas, y como forma de comunicación con las familias.
  - Aulas virtuales de Anaya y Blink.
  - Uso de diferentes aplicaciones para realizar videollamadas con los alumnos con el fin de poder impartir determinadas clases, aclarar dudas y resolver posibles problemas que se pueden plantear.
- Alumnado de 5º E. Primaria hasta 2º Bachillerato. En esta franja, todo el alumnado dispone de acceso a las herramientas del entorno GSuite para Educación mediante la cuenta personal que tienen asignada. Disponen todos ello de recursos digitales, bien por la adquisición de licencias digitales para las distintas asignaturas, bien por el aporte de materiales digitales por parte del profesorado a las aulas virtuales de Classroom. El trabajo de selección ya ha sido hecho cuando los Equipo Didácticos han seleccionado editoriales o han elaborado las programaciones didácticas de cada asignatura, por lo cual este aspecto no supone inconveniente alguno.

## 6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS.

En todas las etapas, cursos y asignaturas, se priorizarán los contenidos que:

- Ayuden a la recuperación, repaso y refuerzo de lo desarrollado presencialmente.
- Tengan relevancia para el alumnado en relación a los objetivos generales destacados en el punto 3.
- Puedan ser desarrollados on-line con cierta facilidad y sin suponer un esfuerzo extra para el alumnado o sus familias
- No tengan continuidad en cursos siguientes y se consideren necesarios para la consecución de los objetivos generales de la etapa.
- Contribuyan al desarrollo de global, especialmente en relación al desarrollo de las competencias básicas.

Los contenidos programados para esta evaluación y que a final de curso no se hayan trabajado o no se haya hecho con la suficiente profundidad, serán tenidos en cuenta para la elaboración de las programaciones del curso siguiente que recogerán lo establecido en el plan de recuperación que el Colegio elabore.



## 7. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología deberá necesariamente adaptarse a la ausencia del factor más influyente en la educación que es el contacto directo entre el docente y el alumnado.

El profesorado adaptará la metodología para el desarrollo de las programaciones de sus asignaturas al escenario no presencial con el objetivo de mantener en el alumnado las rutinas y hábitos diarios de estudio, tratando de evitar así una pérdida masiva de aprendizajes a la vez que se facilite el desarrollo de las obligadas adaptaciones a llevar a cabo en el curso próximo.

Se enfocará la metodología para que tenga carácter:

- Motivacional.
  - Tratando de despertar el interés del alumnado.
  - Estimulando la creatividad.
- Integradora.
  - Promoviendo el desarrollo de capacidades globales.
  - Fomentando la interdisciplinariedad.
- Autónoma.
  - Poniendo el foco en el alumnado como actor principal en su aprendizaje.
  - Provocando en el alumnado la necesidad de valerse por sí mismo.
- Flexible.
  - Permitiendo asincronías entre el alumnado dependiendo de sus circunstancias.
  - Primando la consolidación de aprendizajes frente al avance curricular.
- Adaptada.
  - Personalizando los itinerarios según las necesidades individuales de cada uno.
  - Modificando en cada momento las actuaciones en función de los logros que se vayan obteniendo.

Los contenidos seleccionados según los criterios del punto 6, se desarrollarán mediante actividades, trabajos, pruebas, etc., orientado todo ello hacia la recuperación, consolidación y ampliación, cuando las circunstancias lo permitan, de los aprendizajes y competencias imprescindibles de cada etapa. En la medida de lo posible, se propondrán actividades competenciales interdisciplinarias.

La planificación se tratará de ajustar a las realidades del alumnado tratando de tener una periodicidad semanal que permita la organización de cada familia. Todas las actividades del alumnado deberán contar con la respuesta del profesorado, ofreciendo así un retorno de información esencial a las familias sobre el trabajo del alumnado.

El Equipo Docente de cada grupo realizará una programación semanal equilibrada de las actividades de forma que se evite la acumulación de tareas o la sobrecarga de trabajo. De forma similar, la realización de video-clases será planificada de forma coordinada para dejar tiempo diario de trabajo o dar capacidad organizativa a las familias, además de no consumir innecesariamente los límites de flujo de datos de las líneas móviles que utilice el alumnado.

Se tendrá especial atención en los cursos final de etapa (6º E. Primaria, 4º ESO y 2º BTO) tratando de garantizar la adecuada continuidad del alumnado en el sistema educativo.

## 8. ORGANIZACIÓN Y HORARIOS DURANTE LA FASE ONLINE.

Durante la fase online, se mantendrá el calendario académico vigente, respetando los necesarios tiempos de descanso y desconexión tanto de alumno como de familias y personal docente.

Respecto a los horarios, en la medida de lo posible y con la flexibilidad que cada situación particular requiera, se mantendrán los mismos que se tenían en la fase presencial. Según se ha mencionado en el apartado anterior, se tratará de organizar semanalmente las tareas entre todo el Equipo Docente de cada grupo, de forma proporcional a la carga horaria de cada asignatura.

El profesorado mantendrá su horario lectivo con actividades on-line mientras dura la suspensión de las actividades docentes presenciales. En ese horario realizará tareas de:

- Preparación y desarrollo de clases y video-clases.
- Elaboración/selección de materiales y preparación de actividades.
- Atención al alumnado y familias.
- Revisión de tareas entregadas.
- Coordinación con el resto de equipos docentes y didácticos.
- Elaboración de documentación.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.

Como instrumentos de evaluación, el profesorado, en la adaptación de sus programaciones didácticas, podrá utilizar, además de los ya habituales:

- Cuestionarios on-line.
- Pruebas orales mediante videoconferencia.
- Portfolios digitales.
- Trabajos, individuales o colaborativos, on-line.
- Pruebas de autoevaluación o evaluación entre pares.
- Etc.

En todo caso, estos instrumentos deberán estar ajustados a la situación personal, medios y recursos disponibles de cada uno. A la vez que, la utilización de cualquiera de estos recursos debe cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos, especialmente en aquellas situaciones que impliquen la utilización de videollamadas.

Con anterioridad a la evaluación final ordinaria, se realizarán cuantas pruebas excepcionales no presenciales el profesorado considere con la finalidad de:

- Aumentar las oportunidades del alumnado, en especial a aquellos que finalizan etapa o que deban recuperar las asignaturas pendientes.
- Favoreciendo la promoción o titulación.
- Compensar el perjuicio que la situación actual pudiera originar.
- Mejorar sus competencias ante la incorporación a la siguiente etapa o la salida al mercado de trabajo, en su caso.

La evaluación continua se mantendrá como principio de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje teniéndose en cuenta:

- I. Los aprendizajes adquiridos durante las dos primeras evaluaciones.
- II. La adquisición de los aprendizajes considerados como esenciales en la adaptación de las programaciones didácticas.
- III. El desarrollo del trabajo autónomo del alumno en relación al refuerzo y/o ampliación de nuevos aprendizajes.

La evaluación final, que tendrá en cuenta la situación vivida durante el tercer trimestre, valorará globalmente el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo en consideración fundamentalmente, los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas en el tercer trimestre.

Las pruebas excepcionales y extraordinarias versarán exclusivamente sobre los objetivos y competencias no alcanzados en cada asignatura.

En las decisiones sobre la promoción o titulación del alumnado, que se adoptarán tomando como principios la colegialidad, la globalidad y la integración, se tomarán como referencia las capacidades expresadas en los objetivos generales, las competencias de cada enseñanza y el reconocimiento de su trayectoria en el presente curso y en la etapa, valorando positivamente el

esfuerzo y dedicación durante el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial y las situaciones particulares que concurren en el alumnado.

Las decisiones excepcionales que supongan la no promoción o la no titulación, la aplicación de cualquier medida de atención a la diversidad, la propuesta de incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, a un ciclo de formación profesional básica o cualquier otra medida que pudiera concurrir, estará justificada:

- En la trayectoria del alumnado y sus antecedentes.
- En su falta de rendimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso escolar.
- Y en la no recuperación de esos objetivos durante el tercer trimestre, siempre y cuando esta no sea imputable a la falta de medios o recursos para el seguimiento de la actividad educativa no presencial.

En las decisiones del equipo docente que supongan la no promoción o no titulación, se garantizará el trámite de audiencia al alumnado y/o su familia, prestando una especial consideración a las alegaciones que puedan esgrimir y teniendo fundamentalmente en cuenta qué es lo mejor para el alumnado de cara a su progresión dentro del sistema educativo.